



Ministerio de Hacienda
Reg. 0977EE 23/06/2022

REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LOS
GOBIERNOS REGIONALES

SANTIAGO, 30 JUN 2022

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA
18 JUL 2022
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

N° 177

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART JURIDICO		
DEPART R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEPT C CENTRAL		
SUB DEPT E CUENTAS		
SUB DEPT C P Y BIENES NAIC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V O P U X T		
SUB DEPT MUNICIPI		

VISTOS: la Ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, la Glosa 01 del programa 05.34.01, el Decreto de Hacienda N° 2.553 de 2021 y la Resolución N° 23 de 2022, de la Dirección de Presupuestos y sus modificaciones,

REFRENDACION
REF POR \$
IMPUTAC
ANOT POR \$
IMPUTAC
DEDUC DTO

RESUELVO:

MODIFICASE el presupuesto del GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO en los siguientes términos:

Director/SubDirector/JefeDAP/JefeSector



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 18/07/2022
MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas
Públicas

PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE COQUIMBO

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.000	
	03		De Otras Entidades Públicas	250.000	
		002	Aporte Fiscal Indirecto - Resto	250.000	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	230.000	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	
	05		Máquinas y Equipos	20.000	

**TOMADO DE RAZÓN**

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 18/07/2022

MARIA SOLEDAD FRINDT RADA

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas
Públicas

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE


DIRECTORA
JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos


SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA
Ministerio de Hacienda


DIVISIÓN JURÍDICA
Ministerio de Hacienda


TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 18/07/2022
MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
Jefa de División de Contabilidad y Finanzas
Públicas